



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



"2020. AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

Almoloya de Juárez, México a 23 de noviembre de 2020

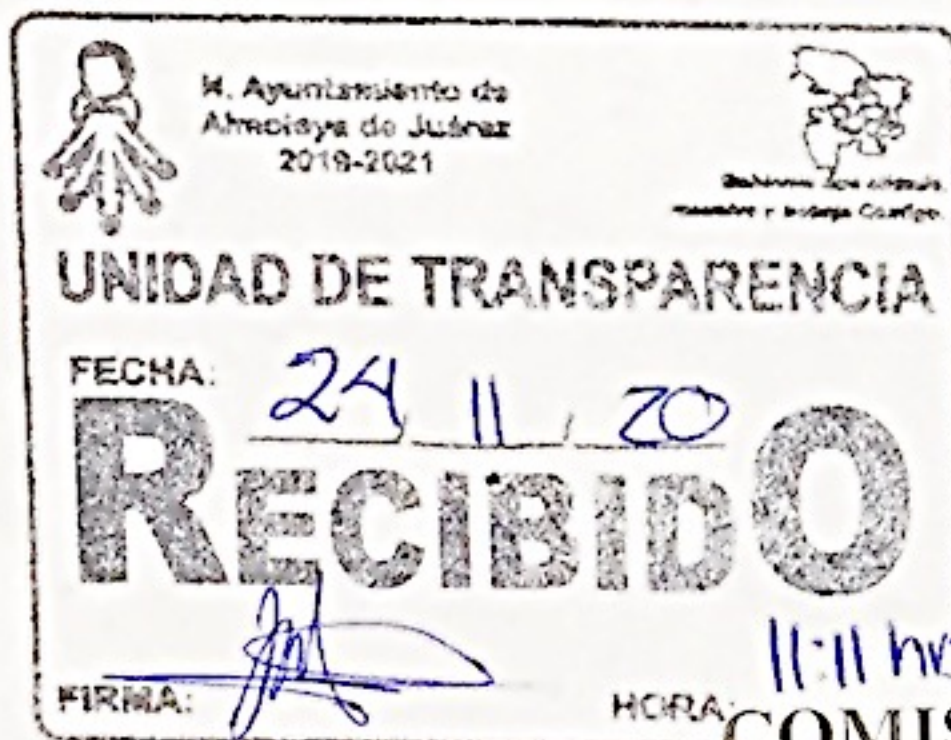
OFICIO. NO. MAJ/DSP Y PC/GGM/1721/2020

C. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

PRESENTE

En atención al oficio No. PM/UT/590/2020, con fecha 19 de noviembre del año en curso, me permito enviarle en medio magnético el "Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Almoloya de Juárez vigente", con el fin de dar cumplimiento a la ley de la materia y atender puntualmente al requerimiento al sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE



COMISARIO GABRIEL GOMEZ MALDONADO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

c.c.p.- archivo.
GGM/mme

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

Av. Morelos S/N, Col. Centro, C.P. 50900, Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México
Tel.: (725) 136 03 67 - 136 02 56 - www.almoloyadejuarez.gob.mx